



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural



Alto Hospicio, 06 de noviembre del 2025

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N° 152/2025**, denominado "**Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público: **3447-213-LE25**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio al proponente **CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA**, RUT: **76.526.487-1**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio"
Unidad Técnica : Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Número Propuesta : 152/2025.
ID Mercado Público : 3447-213-LE25

Con fecha **06 de noviembre de 2025**, la Comisión de Evaluación procede a realizar la evaluación de la Propuesta Pública N° 152/2025, denominada "Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-213-LE25.

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°6.232/2025**, de fecha **30 de septiembre del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la Propuesta Pública N° 152/2025, denominada "**Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público N° 3447-213-LE25, **Actas de Apertura** publicadas con fecha **17 de octubre del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

2. DE LA APERTURA

Siendo las **16:30 horas** del día **lunes 13 de octubre del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 152/2025, denominada "**Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público N° 3447-213-LE25, según consta en actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	77.683.190-5	ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	<p>OFERTA ACEPTADA CON OBSERVACIONES:</p> <p>El proponente NO CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 59° de las Bases Administrativas. No obstante, adjunta los documentos esenciales exigidos para la admisibilidad de la oferta, por lo que esta se considera válida para efectos de su evaluación.</p> <p>Observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Art. 59°, Nro. 1.6, Letra b): El proponente no adjunta <u>Certificado de poderes vigentes del(os) representante(s) legal(es)</u>.



			<ul style="list-style-type: none"> • Art. 59°, Nro. 1.6, Letra c): El proponente no adjunta <u>Certificado de vigencia de la sociedad</u>, con antigüedad no mayor a 60 días. <p>Sin perjuicio de lo anterior, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de las mismas Bases, se permite la admisión de ofertas que presenten errores u omisiones de carácter no esencial o meramente formal, siempre que estas no afecten el principio de igualdad entre los oferentes ni la correcta evaluación de las ofertas.</p> <p>En consecuencia, dado que la omisión mencionada no incide en el contenido sustantivo de la oferta ni afecta los criterios técnicos, económicos o administrativos que serán objeto de evaluación, la oferta se considera formalmente admisible, sin perjuicio de que se requiera su regularización posterior conforme al procedimiento que establezca la entidad licitante.</p>
2	76.526.487-1	CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA	<p>OFERTA ACEPTADA:</p> <p>El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 59° de las Bases Administrativas.</p>

3. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 59° de las Bases Administrativas, relativo a los antecedentes requeridos para la admisibilidad de las ofertas, esta comisión deja constancia de que los proponentes indicados a continuación **cumplen con la totalidad de los requisitos formales exigidos**, habiendo presentado correctamente los documentos esenciales y complementarios solicitados.

A continuación, se resume la identificación de los proponentes aceptados:

3.1. PROPONENTE:

Nombre : ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA
 RUT : 77.683.190-5
 Dirección : Clorinda Henríquez 80
 Comuna : La Reina
 Celular : 223355140 /
 Correo Electrónico : mlvillagran@osm.cl
 Representante Legal : Patricio Calderón Lara
 RUT :



3.2. PROPONENTE:

Nombre : CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA
 RUT : 76.526.487-1
 Dirección : Teresa Wilms Montt #2263
 Comuna : Iquique
 Celular :
 Correo Electrónico : vsmiquique@gmail.com / periaque@gmail.com
 Representante Legal 1 : Jorge Antonio Vallejos Nuñez
 RUT :
 Representante Legal 2 : Perla Jaque Verdugo
 RUT :

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

En virtud del Artículo 97° de las bases administrativas, la evaluación de las ofertas se realizará, considerando los siguientes criterios de evaluación y subcriterios, con las ponderaciones establecidas en los cuadros siguientes:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 20%	Cumplimiento de Requisitos Formales Presentación de los documentos solicitados en el <u>Art. 59°</u> de las bases administrativas. 30%	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	3.00	0.60
		2. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.	5	1.50	0.30
		3. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).	0	0.00	0.00
		4. No cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.	0	0.00	0.00



	<p><u>Pacto de Integridad</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD, acompañado del Programa de Integridad. Según el punto 1.3. del Art. 59° de las Bases.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>1. Posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal.</p> <p>O bien todos los integrantes de la UTP cuentan con un Programa de Integridad.</p>	10	3.00	0.60
		<p>2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.</p> <p>O bien, no todos los integrantes de la UTP poseen un Programa de Integridad.</p>	0	0.00	0.00
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según la información obtenida de la ficha del proveedor obtenida desde el Sistema de Información, dispuesta para tales efectos.</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00 o no presenta información según el Sistema.</p>	10	4.00	0.80
		<p>2. Nota comportamiento base entre 4,00 y 4,99</p>	7	2.80	0.56
		<p>3. Nota comportamiento base entre 3,00 y 3,99</p>	5	2.00	0.40
		<p>4. Nota comportamiento base entre 2,00 y 2,99</p>	3	1.20	0.24
		<p>5. Nota comportamiento base entre 1,00 y 1,99</p>	0	0.00	0.00

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p>Oferta Económica</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<p><u>Precio:</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°4: OFERTA ECONÓMICA y lo indicado en el punto 2.1. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Para efectos de esta evaluación, se considerará el total de la suma de todos los valores netos unitarios ofertados por cada proponente para el ítem correspondiente. Dicho valor será utilizado para aplicar la siguiente fórmula de evaluación:</p> $Pi = (Pmin / Pi) \times \% \text{ sub-criterio} \times \% \text{ criterio} \times 10$ <p>Donde:</p> <p>PI: Puntaje ponderado del criterio en evaluación para la oferta i. PI (en el denominador): Precio total ofertado por el proponente i (oferta en estudio). Pmin: Menor precio total ofertado entre todas las ofertas admisibles. % sub-criterio: Porcentaje asignado al subcriterio específico. % criterio: Porcentaje asignado al criterio específico. 10: Puntaje máximo correspondiente a la evaluación completa.</p>



		Nota: Para efectos de evaluación, solo se considerarán los dos primeros decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5, se redondeará hacia arriba (ejemplo: 2.5756 = 2.58). Si es inferior a 5, se mantendrá el valor del segundo decimal (ejemplo: 2.5746 = 2.57).
--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 20%	<p>Plazo de entrega.</p> <p>Definido en el ANEXO N°5: PLAZOS DE ENTREGA, y lo indicado en el punto 3.1. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p>100%</p>	1. Entrega total de los productos entre 1 a 4 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.	10	10	2.00
		2. Entrega total de los productos entre 5 a 8 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.	7	7	1.40
		3. Entrega total de los productos entre 9 a 12 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.	5	5	1.00
		4. Entrega total de los productos entre 13 a 16 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.	3	3	0.60
		5. Entrega total de los productos entre 17 a 20 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.	1	1	0.20
		6. Entrega total de los productos de más de 21 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra o no especifica plazo de entrega.	0	0.00	0.00

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p>Análisis de la Oferta Técnica</p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas. Considerando aspectos tales como:</p>	1. Cumple con considerar y detallar correctamente cada punto requerido.	10	4.00	1.60
		2. Cumple con considerar y detallar 5 puntos de los requeridos.	7	2.80	1.12
		3. Cumple con considerar y detallar 4 puntos de los requeridos.	5	2.00	0.80



<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de Requisitos Técnicos – Plan de Trabajo. 2. Calidad y Respaldo Técnico. 3. Metodología de Entrega de los Bienes. 4. Metodología de Reposición de los Productos. 5. Garantía de los Bienes Ofertados. 6. Valor Agregado o Mejoras Técnicas. <p style="text-align: center;">40%</p>	4. Cumple con considerar y detallar 3 puntos de los requeridos.	3	1.20	0.48	
	5. Cumple con considerar y detallar 2 puntos de los requeridos.	2	0.80	0.32	
	6. Cumple con considerar y detallar 1 puntos de los requeridos.	1	0.40	0.16	
	7. No detalla los puntos requeridos.	0	0.00	0.00	
	<u>Garantía Técnica de los Productos</u>	1. Ofrece una garantía técnica superior a 12 meses.	10	4.00	1.60
	Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA , y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas. <p style="text-align: center;">40%</p>	2. Ofrece una garantía técnica entre 9 a 12 meses.	7	2.80	1.12
		3. Ofrece una garantía técnica entre 6 a 8 meses.	5	2.00	0.80
4. Ofrece una garantía técnica menor a 6 meses.		3	1.20	0.48	
5. No ofrece garantía técnica o no indica.		0	0.00	0.00	
<u>Metodología de Reposición</u>		1. Procedimiento detallado, claro, con plazo de reposición igual o menor a 3 días hábiles y asume costos.	10	2.00	0.80
Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA , y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas. <p style="text-align: center;">20%</p>	2. Procedimiento claro, con plazo de reposición entre 3 y 5 días hábiles.	7	1.40	0.56	
	3. Procedimiento vago o sin compromisos claros.	3	0.60	0.24	
	4. No presenta procedimiento.	0	0.00	0.00	

En virtud del Artículo 110° de las bases administrativas, ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Menor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.



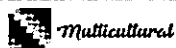
4.1. ANÁLISIS OFERTAS ADMINISTRATIVAS (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 97°, podemos concluir:

PROPONENTE: ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 20%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art. 59° de las bases administrativas. 30%	El proponente no cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.	0	0.00	0.00
	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD , acompañado del Programa de Integridad. Según el punto 1.3. del Art. 59° de las Bases. 30%	El proponente posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal.	10	3.00	0.60
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u> Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según la Información obtenida de la ficha del proveedor obtenida desde el Sistema de Información, dispuesta para tales efectos. 40%	Con fecha 06 de noviembre del 2025 se revisa en la Plataforma de Mercado Público la Nota comportamiento base del proponente en la cual nos da que tiene una nota de 4,98 , debido a que tiene 2 sanciones por incumplimiento recibidas.	7	2.80	0.56
Total Puntaje Obtenido					1.16



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

PROPONENTE: CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA RUT: 76.526.487-1					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 20%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art. 59° de las bases administrativas. 30%	El proponente cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	3.00	0.60
	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PROGRAMA DE INTEGRIDAD , acompañado del Programa de Integridad. Según el punto 1.3. del Art. 59° de las Bases. 30%	El proponente no posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0	0.00	0.00
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u> Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según la información obtenida de la ficha del proveedor obtenida desde el Sistema de Información, dispuesta para tales efectos. 40%	Con fecha 06 de noviembre del 2025 se revisa en la Plataforma de Mercado Público la Nota comportamiento base del proponente en la cual nos da que tiene una nota de 5,00 , debido a que no tiene sanciones por incumplimiento recibidas.	10	4.00	0.80
Total Puntaje Obtenido					1.40



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



4.2. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 97°, podemos concluir:

PROPONENTE: ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5					
N°	INSUMO REQUERIDO	FORMA FARMACEUTICA	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR UNITARIO BRUTO
1	ACIDO POLIGLICOLICO N° 0 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
2	ACIDO POLIGLICOLICO N° 1 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
3	ACIDO POLIGLICOLICO N° 2/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
4	ACIDO POLIGLICOLICO N° 3/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
5	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 8.450	\$ 1.606	\$ 10.056
6	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS – 8 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 10.990	\$ 2.088	\$ 13.078
7	AGUA BIDESTILADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 3.990	\$ 758	\$ 4.748
8	AGUA OXIGENADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 3.750	\$ 713	\$ 4.463
9	AGUJAS N°21G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
10	AGUJAS N°23G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
11	ALCOHOL 70°	FRASCO 1 LITRO	\$ 3.990	\$ 758	\$ 4.748
12	ALCOHOL GEL	FRASCO 1 LITRO O SIMILAR	\$ 5.900	\$ 1.121	\$ 7.021
13	ALGODÓN ROLLO	KILO	\$ 10.450	\$ 1.986	\$ 12.436
14	BAJADA DE SUERO MICROGOTAS 60 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875
15	BAJADA DE SUERO MACROGOTAS 20 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

16	BALANZA DIGITAL DE USO VETERINARIO MAXIMO 300 KILOS	UNIDAD	\$ 125.900	\$ 23.921	\$ 149.821
17	BISTURI N° 23	CAJA DE 100 UNIDADES HOJAS	\$ 7.490	\$ 1.423	\$ 8.913
18	BOZAL DE CANASTILLO DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
19	BRANULA N° 22 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
20	BRANULA N° 24 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
21	CAJA CORTOPUNZANTE MEDIANA O GRANDE	UNIDAD	\$ 2.490	\$ 473	\$ 2.963
22	COLLAR ISABELINO 10CM	UNIDAD	\$ 2.990	\$ 568	\$ 3.558
23	COLLAR ISABELINO 12.5CM	UNIDAD	\$ 3.450	\$ 656	\$ 4.106
24	COLLAR ISABELINO 15CM	UNIDAD	\$ 3.990	\$ 758	\$ 4.748
25	COLLAR ISABELINO 20CM	UNIDAD	\$ 4.990	\$ 948	\$ 5.938
26	COLLAR ISABELINO 25CM	UNIDAD	\$ 5.490	\$ 1.043	\$ 6.533
27	COLLAR ISABELINO 30CM	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
28	COLLAR ISABELINO 35CM	UNIDAD	\$ 9.900	\$ 1.881	\$ 11.781
29	COLLAR ISABELINO 7.5CM	UNIDAD	\$ 2.450	\$ 466	\$ 2.916
30	DETERGENTE ENZIMATICO 5 kilos	UNIDAD	\$ 29.900	\$ 5.681	\$ 35.581
31	PIPETA PERRO 0-5 KILOS VARIEDAD DE MARCA	UNIDAD	\$ 7.900	\$ 1.501	\$ 9.401
32	PIPETA PERRO 15 – 35 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 2.261	\$ 14.161
33	PIPETA PERRO 35 – 60 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 13.900	\$ 2.641	\$ 16.541
34	PIPETA PERRO 5 – 15 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 8.900	\$ 1.691	\$ 10.591
35	GASA HIDROFILO 90MTS.	ROLLO	\$ 29.900	\$ 5.681	\$ 35.581
36	GORROS DESECHABLES ELASTICADOS	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
37	GUANTES ESTERIL 6.0 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
38	GUANTES ESTERIL 6.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

39	GUANTES ESTERIL 7.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
40	GUANTES DE PROCEDIMIENTO LARGE	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
41	GUANTES DE PROCEDIMIENTO MEDIUM	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
42	GUANTES DE PROCEDIMIENTO SMALL	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
43	JABON DE CLOREXIDINA 2%	SOLUCIÓN 1 LITRO UNIDAD	\$ 14.100	\$ 2.679	\$ 16.779
44	JERINGA 5ML CON AGUJA 21G	CAJA 100 UNIDADES	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
45	JERINGA DE INSULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
46	JERINGA DE TUBERCULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
47	JERINGA DESECHABLE 10ML AGUJA 21GX 1 1/2 LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
48	JERINGA DESECHABLE 20ML AGUJA 21 G LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
49	JERINGA DESECHABLE 3ML C/AGUJA 21GX1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
50	GUANTES ANTIMORDERUDAS / ARAÑAZOS PARA MANIPULACIÓN DE MASCOTAS, LARGOS, QUE CUBRAN ANTEBRAZOS	PAR	\$ 84.900	\$ 16.131	\$ 101.031
51	LAZO DE CAPTURA AHORQUE CANINO, CON BASTON RIGIDO, PREFERENCIA DE ALUMINIO, 1,5 METROS DE LONGITUD	UNIDAD	\$ 125.900	\$ 23.921	\$ 149.821
52	LECTOR DE MICROCHIP UNIVERSAL	UNIDAD	\$ 69.000	\$ 13.110	\$ 82.110
53	MASCARILLA TRES PLIEGUES CON ELASTICO	CAJA 50 UNIDADES	\$ 2.190	\$ 416	\$ 2.606
54	MICROCHIP PARA MASCOTAS QUE CUMPLA CON NORMA ISO 11784 PARA CHILE, QUE INCLUYA JERINGA APLICADORA Y ADHESIVO CON CODIGO	BOLSA 20 UNIDADES	\$ 48.000	\$ 9.120	\$ 57.120
55	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 80X80CM o similar medida grande	UNIDAD	\$ 1.290	\$ 245	\$ 1.535



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

56	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 40X40CM o similar medida pequeña	UNIDAD	\$ 990	\$ 188	\$ 1.178
57	PISTOLA O RIFLE LANZA DAROS DE USO VETERINARIO DE ALCANCE 20 METROS DARDO DE 3 A 5 CC	UNIDAD	\$ 3.790.000	\$ 720.100	\$ 4.510.100
58	POLIVIDONA YODADA 10% 1 LITRO	FRASCO 1 LITRO	\$ 13.900	\$ 2.641	\$ 16.541
59	PECHERAS PLASTICAS DESECHABLES	UNIDAD	\$ 790	\$ 150	\$ 940
60	RED DE CAPTURA ANIMALES MENORES, DE 1 A 2 METROS DE DIAMETRO, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800
61	ROCIADORES PULVERIADOR GATILLO CORRIENTE 1000 ML	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 475	\$ 2.975
62	ROLLO DE TOALLA DE PAPEL DE USO CLINICO	UNIDAD	\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925
63	ROLLO DE VENDA ELASTOMULL 10 CM	UNIDAD	\$ 990	\$ 188	\$ 1.178
64	SUERO FISIOLÓGICO 0.9% NACL 500 ML	UNIDAD	\$ 2.200	\$ 418	\$ 2.618
65	SUERO GLUCOSALINO ISOTÓNICO 2.5% MATRAZ PASTICO DE 500 CC.	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 475	\$ 2.975
66	SUERO RINGER LACTATO 500 ML	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 475	\$ 2.975
67	TELA ADHESIVA TRANSPORE 2.5CM	CAJA 12 UNIDADES	\$ 41.400	\$ 7.866	\$ 49.266
68	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL	UNIDAD	\$ 4.100	\$ 779	\$ 4.879
69	TINTA VEGETAL PARA TATUAJES COLOR VERDE	UNIDAD	\$ 34.500	\$ 6.555	\$ 41.055
70	VASELINA LIQUIDA	FRASCO 1 LITRO	\$ 14.900	\$ 2.831	\$ 17.731
71	VENDA TIPO COBAN 10 CM	UNIDAD	\$ 2.990	\$ 568	\$ 3.558
72	MANTAS TERMICAS DE CALEFACCION ELECTRICAS, IMPERMEABLES PARA MASCOTAS, PARA PERROS Y GATOS DE 45X45 CM O SIMILAR	UNIDAD	\$ 45.900	\$ 8.721	\$ 54.621
73	SABANILLAS DESECHABLES (90X90 CM)	UNIDAD	\$ 1.200	\$ 228	\$ 1.428
74	SABANILLAS DESECHABLES (60X45 CM)	UNIDAD	\$ 450	\$ 86	\$ 536
75	CUBRECALZADOS DESECHABLE	PAR	\$ 200	\$ 38	\$ 238
76	DESINFECTANTE SUPERFICIE EN BASE A AMONIO CUATERNARIO	BIDON 5 LITROS	\$ 29.900	\$ 5.681	\$ 35.581
77	RECIPIENTE PARA COMIDA PERRO (PLATO DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	\$ 3.990	\$ 758	\$ 4.748
78	BOLSAS PARA RECOGER EXCREMENTO DE MASCOTAS	ROLLO	\$ 410	\$ 78	\$ 488



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

79	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA S	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 2.261	\$ 14.161
80	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA M	UNIDAD	\$ 15.900	\$ 3.021	\$ 18.921
81	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA L	UNIDAD	\$ 17.900	\$ 3.401	\$ 21.301
82	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA XL	UNIDAD	\$ 19.900	\$ 3.781	\$ 23.681
83	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO S	UNIDAD	\$ 29.900	\$ 5.681	\$ 35.581
84	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO M	UNIDAD	\$ 79.000	\$ 15.010	\$ 94.010
85	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO L	UNIDAD	\$ 129.000	\$ 24.510	\$ 153.510
86	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO XL	UNIDAD	\$ 219.000	\$ 41.610	\$ 260.610
VALORES TOTALES			\$ 6.193.750	\$ 1.176.813	\$ 7.370.563

PROPONENTE: CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA
RUT: 76.526.487-1

Nº	INSUMO REQUERIDO	FORMA FARMACEUTICA	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR UNITARIO BRUTO
1	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 0 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
2	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 1 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 99.112	\$ 18.831 (*)	\$ 117.943 (**)
3	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 2/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 92.937	\$ 17.658	\$ 110.595
4	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 3/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 92.937	\$ 17.658	\$ 110.595
5	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 6.180	\$ 1.174	\$ 7.354



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

6	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS – 8 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 9.502	\$ 1.805 (*)	\$ 11.307 (*)
7	AGUA BIDESTILADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 11.235	\$ 2.135 (*)	\$ 13.370 (*)
8	AGUA OXIGENADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 2.850	\$ 542 (*)	\$ 3.392 (*)
9	AGUJAS N°21G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.795	\$ 721	\$ 4.516
10	AGUJAS N°23G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.464	\$ 658	\$ 4.122
11	ALCOHOL 70°	FRASCO 1 LITRO	\$ 2.717	\$ 516	\$ 3.233
12	ALCOHOL GEL	FRASCO 1 LITRO O SIMILAR	\$ 3.373	\$ 641 (*)	\$ 4.014 (*)
13	ALGODÓN ROLLO	KILO	\$ 7.228	\$ 1.373	\$ 8.601
14	BAJADA DE SUERO MICROGOTAS 60 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 8.151	\$ 1.549 (*)	\$ 9.700 (*)
15	BAJADA DE SUERO MACROGOTAS 20 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 7.267	\$ 1.381 (*)	\$ 8.648 (*)
16	BALANZA DIGITAL DE USO VETERINARIO MAXIMO 300 KILOS	UNIDAD	\$ 71.487	\$ 13.583 (*)	\$ 85.070 (*)
17	BISTURI N° 23	CAJA DE 100 UNIDADES HOJAS	\$ 25.298	\$ 4.807 (*)	\$ 30.105 (*)
18	BOZAL DE CANASTILLO DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
19	BRANULA N° 22 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 605	\$ 115	\$ 720
20	BRANULA N° 24 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 631	\$ 120 (*)	\$ 751 (*)
21	CAJA CORTOPUNZANTE MEDIANA O GRANDE	UNIDAD	\$ 2.002	\$ 380 (*)	\$ 2.382 (*)
22	COLLAR ISABELINO 10CM	UNIDAD	\$ 2.802	\$ 532	\$ 3.334
23	COLLAR ISABELINO 12.5CM	UNIDAD	\$ 3.595	\$ 683	\$ 4.278
24	COLLAR ISABELINO 15CM	UNIDAD	\$ 3.939	\$ 748	\$ 4.687
25	COLLAR ISABELINO 20CM	UNIDAD	\$ 4.869	\$ 925	\$ 5.794



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

26	COLLAR ISABELINO 25CM	UNIDAD	\$ 6.344	\$ 1.205	\$ 7.549
27	COLLAR ISABELINO 30CM	UNIDAD	\$ 7.332	\$ 1.393	\$ 8.725
28	COLLAR ISABELINO 35CM	UNIDAD	\$ 16.913	\$ 3.213	\$ 20.126
29	COLLAR ISABELINO 7.5CM	UNIDAD	\$ 2.444	\$ 464	\$ 2.908
30	DETERGENTE ENZIMATICO 5 kilos	UNIDAD	\$ 15.600	\$ 2.964	\$ 18.564
31	PIPETA PERRO 0-5 KILOS VARIEDAD DE MARCA	UNIDAD	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
32	PIPETA PERRO 15 - 35 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
33	PIPETA PERRO 35 - 60 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
34	PIPETA PERRO 5 - 15 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
35	GASA HIDROFILO 90MTS.	ROLLO	\$ 17.999	\$ 3.420	\$ 21.419
36	GORROS DESECHABLES ELASTICADOS	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.259	\$ 999	\$ 6.258
37	GUANTES ESTERIL 6.0 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 12.311	\$ 2.339	\$ 14.650
38	GUANTES ESTERIL 6.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 17.440	\$ 3.314 (*)	\$ 20.754 (*)
39	GUANTES ESTERIL 7.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 16.374	\$ 3.111	\$ 19.485
40	GUANTES DE PROCEDIMIENTO LARGE	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.491	\$ 663	\$ 4.154
41	GUANTES DE PROCEDIMIENTO MEDIUM	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.491	\$ 663	\$ 4.154
42	GUANTES DE PROCEDIMIENTO SMALL	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.081	\$ 585	\$ 3.666
43	JABON DE CLOREXIDINA 2%	SOLUCIÓN 1 LITRO UNIDAD	\$ 14.950	\$ 2.841 (*)	\$ 17.791 (*)
44	JERINGA 5ML CON AGUJA 21G	CAJA 100 UNIDADES	\$ 8.213	\$ 1.560 (*)	\$ 9.773 (*)
45	JERINGA DE INSULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 2.262	\$ 430	\$ 2.692
46	JERINGA DE TUBERCULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.519	\$ 1.049 (*)	\$ 6.568 (*)
47	JERINGA DESECHABLE 10ML AGUJA 21GX 1 1/2 LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 7.683	\$ 1.460	\$ 9.143
48	JERINGA DESECHABLE 20ML AGUJA 21 G LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 13.728	\$ 2.608	\$ 16.336



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

49	JERINGA DESECHABLE 3ML C/AGUJA 21GX1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 7.202	\$ 1.368	\$ 8.570
50	GUANTES ANTIMORDERUDAS / ARAÑAZOS PARA MANIPULACIÓN DE MASCOTAS, LARGOS, QUE CUBRAN ANTEBRAZOS	PAR	\$ 20.024	\$ 3.805	\$ 23.829
51	LAZO DE CAPTURA AHORQUE CANINO, CON BASTON RIGIDO, PREFERENCIA DE ALUMINIO, 1.5 METROS DE LONGITUD	UNIDAD	\$ 129.837	\$ 24.669	\$ 154.506
52	LECTOR DE MICROCHIP UNIVERSAL	UNIDAD	\$ 51.987	\$ 9.878 (*)	\$ 61.865 (*)
53	MASCARILLA TRES PLIEGUES CON ELASTICO	CAJA 50 UNIDADES	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
54	MICROCHIP PARA MASCOTAS QUE CUMPLA CON NORMA ISO 11784 PARA CHILE, QUE INCLUYA JERINGA APLICADORA Y ADHESIVO CON CODIGO	BOLSA 20 UNIDADES	\$ 39.000	\$ 7.410	\$ 46.410
55	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 80X80CM o similar medida grande	UNIDAD	\$ 1.950	\$ 371	\$ 2.321
56	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 40X40CM o similar medida pequeña	UNIDAD	\$ 643	\$ 122 (*)	\$ 765 (*)
57	PISTOLA O RIFLE LANZA DAROS DE USO VETERINARIO DE ALCANCE 20 METROS DARDO DE 3 A 5 CC	UNIDAD	\$ 1.885.000	\$ 358.150	\$ 2.243.150
58	POLIVIDONA YODADA 10% 1 LITRO	FRASCO 1 LITRO	\$ 11.291	\$ 2.145 (**)	\$ 13.436
59	PECHERAS PLASTICAS DESECHABLES	UNIDAD	\$ 650	\$ 124 (**)	\$ 774
60	RED DE CAPTURA ANIMALES MENORES, DE 1 A 2 METROS DE DIAMETRO, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 325.000	\$ 61.750 (**)	\$ 386.750
61	ROCIADORES PULVERIADOR GATILLO CORRIENTE 1000 ML	UNIDAD	\$ 2.600	\$ 494 (**)	\$ 3.094
62	ROLLO DE TOALLA DE PAPEL DE USO CLINICO	UNIDAD	\$ 14.300	\$ 2.717 (**)	\$ 17.017
63	ROLLO DE VENDA ELASTOMULL 10 CM	UNIDAD	\$ 1.170	\$ 222 (**)	\$ 1.392
64	SUERO FISIOLÓGICO 0.9% NACL 500 ML	UNIDAD	\$ 1.009	\$ 192 (**)	\$ 1.201 (*)
65	SUERO GLUCOSALINO ISOTONICO 2.5% MATRAZ PASTICO DE 500 CC.	UNIDAD	\$ 1.558	\$ 296 (**)	\$ 1.854
66	SUERO RINGER LACTATO 500 ML	UNIDAD	\$ 1.098	\$ 209 (**)	\$ 1.307



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

67	TELA ADHESIVA TRANSPORTE 2.5CM	CAJA 12 UNIDADES	\$ 45.084	\$ 8.566 (**)	\$ 53.650
68	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL	UNIDAD	\$ 1.670	\$ 317 (**)	\$ 1.987 (*)
69	TINTA VEGETAL PARA TATUAJES COLOR VERDE	UNIDAD	\$ 39.000	\$ 7.410	\$ 46.410
70	VASELINA LIQUIDA	FRASCO 1 LITRO	\$ 2.321	\$ 441 (*)	\$ 2.762 (*)
71	VENDA TIPO COBAN 10 CM	UNIDAD	\$ 2.600	\$ 494	\$ 3.094
72	MANTAS TERMICAS DE CALEFACCION ELECTRICAS, IMPERMEABLES PARA MASCOTAS, PARA PERROS Y GATOS DE 45X45 CM O SIMILAR	UNIDAD	\$ 19.500	\$ 3.705	\$ 23.205
73	SABANILLAS DESECHABLES (90X90 CM)	UNIDAD	\$ 650	\$ 124	\$ 774
74	SABANILLAS DESECHABLES (60X45 CM)	UNIDAD	\$ 260	\$ 49	\$ 309
75	CUBRECALZADOS DESECHABLE	PAR	\$ 260	\$ 49	\$ 309
76	DESINFECTANTE SUPERFICIE EN BASE A AMONIO CUATERNARIO	BIDON 5 LITROS	\$ 11.700	\$ 2.223 (*)	\$ 13.923
77	RECIPIENTE PARA COMIDA PERRO (PLATO DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
78	BOLSAS PARA RECOGER EXCREMENTO DE MASCOTAS	ROLLO	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
79	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA S	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
80	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA M	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
81	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA L	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
82	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA XL	UNIDAD	\$ 9.100	\$ 1.729	\$ 10.829
83	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO S	UNIDAD	\$ 19.500	\$ 3.705	\$ 23.205
84	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO M	UNIDAD	\$ 33.800	\$ 6.422	\$ 40.222
85	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO L	UNIDAD	\$ 54.600	\$ 10.374	\$ 64.974



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



86	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO XL	UNIDAD	\$ 100.100	\$ 19.019	\$ 119.119
VALORES TOTALES			\$ 3.617.774	\$ 687.377	\$ 4.305.151

OBSERVACIONES:

El proponente **CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA, RUT: 76.526.487-1**, tiene las siguientes observaciones en los valores ingresados en el "Anexo N°5: Oferta Económica":

- (*) Errores de cálculo en el Valor IVA y Valor Unitario Bruto de los ítems que a continuación se indican del "Anexo N°5: Oferta Económica":

N° ÍTEMS	INSUMO REQUERIDO
2	ACIDO POLIGLICOLICO N° 1 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO
6	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS - 8 KILOS O SIMILAR
7	AGUA BIDESTILADA
8	AGUA OXIGENADA
12	ALCOHOL GEL
14	BAJADA DE SUERO MICROGOTAS 60 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK
15	BAJADA DE SUERO MACROGOTAS 20 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK
16	BALANZA DIGITAL DE USO VETERINARIO MAXIMO 300 KILOS
17	BISTURI N° 23
20	BRANULA N° 24 CORTA
21	CAJA CORTOPUNZANTE MEDIANA O GRANDE



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



38	GUANTES ESTERIL 6.5 (PAR)
43	JABON DE CLOREXHIDINA 2%
44	JERINGA 5ML CON AGUJA 21G
46	JERINGA DE TUBERCULINA
52	LECTOR DE MICROCHIP UNIVERSAL
56	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 40X40CM o similar medida pequeña
70	VASELINA LIQUIDA

- (*) Errores de cálculo en el Valor Unitario Bruto de los ítems que a continuación se indican del "Anexo N°5: Oferta Económica":

N° ÍTEMS	INSUMO REQUERIDO
64	SUERO FISIOLÓGICO 0.9% NACL 500 ML
68	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL

- (*) Error de cálculo en el Valor IVA del ítem que a continuación se indica del "Anexo N°5: Oferta Económica":

N° ÍTEMS	INSUMO REQUERIDO
76	DESINFECTANTE SUPERFICIE EN BASE A AMONIO CUATERNARIO

- No llena el Valor IVA de los siguientes ítems:

N° ÍTEMS	INSUMO REQUERIDO
58	POLIVIDONA YODADA 10% 1 LITRO
59	PECHERAS PLASTICAS DESECHABLES
60	RED DE CAPTURA ANIMALES MENORES, DE 1 A 2 METROS DE DIAMETRO, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA
61	ROCIADORES PULVERIADOR GATILLO CORRIENTE 1000 ML



62	ROLLO DE TOALLA DE PAPEL DE USO CLINICO
63	ROLLO DE VENDA ELASTOMULL 10 CM
64	SUERO FISIOLÓGICO 0.9% NACL 500 ML
65	SUERO GLUCOSALINO ISOTÓNICO 2.5% MATRAZ PASTICO DE 500 CC.
66	SUERO RINGER LACTATO 500 ML
67	TELA ADHESIVA TRANSPORTE 2.5CM
68	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL

- Cabe indicar que los valores que tiene la oferta del proponente **CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA, RUT: 76.526.487-1**, con el símbolo (*) (**) en el presente informe, son los valores correctos.

La Comisión decide seguir adelante con la evaluación del proponente **CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA, RUT: 76.526.487-1**, en virtud a lo indicado en el Art. 53° de las Bases Administrativas.

Art. 53° de las Bases Administrativas:

"En caso de detectarse errores en el cálculo del IVA o en los valores brutos contenidos en el Anexo N°4, estos serán considerados errores de forma, y serán corregidos conforme a los valores netos unitarios presentados, los que se mantendrán inalterables. Las correcciones serán incorporadas en el Informe de Evaluación y se entenderán aceptadas por el oferente como parte integrante de su oferta económica."

CÁLCULO PONDERACIÓN:

N°	PROPONENTE	VALOR TOTAL UNITARIO NETO	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
1	ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	\$6.193.750	$\frac{\$3.617.774}{\$6.193.750} \times 100\% \times 20\% \times 10 =$	1.17
2	CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA	\$3.617.774	$\frac{\$3.617.774}{\$3.617.774} \times 100\% \times 20\% \times 10 =$	2.00



4.3. ANÁLISIS OFERTAS PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 97º, podemos concluir:

PROPONENTE: ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond Total
Plazo de Entrega 20%	<u>Plazo de entrega.</u>	El proponente oferta un plazo de entrega de 4 días hábiles.	10	10	2.00
	Definido en el <u>ANEXO N°5: PLAZOS DE ENTREGA</u> , y lo indicado en el punto 3.1. del Art. 59º de las Bases Administrativas.				
	100%				

PROPONENTE: CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA RUT: 76.526.487-1					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond Total
Plazo de Entrega 20%	<u>Plazo de entrega.</u>	El proponente oferta un plazo de entrega de 4 días hábiles.	10	10	2.00
	Definido en el <u>ANEXO N°5: PLAZOS DE ENTREGA</u> , y lo indicado en el punto 3.1. del Art. 59º de las Bases Administrativas.				
	100%				



4.4. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 97º, podemos concluir:

PROPONENTE: ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5					
Criterion	Sub - Criterion	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterion	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p>Análisis de la Oferta Técnica</p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59º de las Bases Administrativas. Considerando aspectos tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de Requisitos Técnicos – Plan de Trabajo. Calidad y Respaldo Técnico. Metodología de Entrega de los Bienes. Metodología de Reposición de los Productos. Garantía de los Bienes Ofertados. Valor Agregado o Mejoras Técnicas. <p>40%</p>	<p>El proponente cumple con considerar y detallar correctamente cada punto requerido. El detalle es el siguiente:</p> <p>1. Cumplimiento de Requisitos Técnicos – Plan de Trabajo.</p> <p>Se presenta Plan de Trabajo detallado que especifica procedimientos de embalaje, despacho, tiempos de entrega y control técnico.</p> <p>Cumple íntegramente con las bases y exigencias técnicas y adjunta documentación.</p> <p>2. Calidad y Respaldo Técnico.</p> <p>OSM Ltda. Trabaja bajo estrictos controles de calidad. Todos los medicamentos e insumos cuentan con registro sanitario vigente ante SAG, ISG y SEREMI de salud, organismos que nos fiscalizan permanentemente para garantizar cumplimiento sanitario como expendio institucional y particular.</p> <p>Cumple con adjuntar fichas técnicas de cada producto.</p> <p>3. Metodología de Entrega de los Bienes.</p> <p>Entregas mediante transporte propio y convenio con couriers nacionales (blue Express) despacho terrestre o aéreo según tipo de carga. Plazo 4 días hábiles.</p> <p>Cumple con adjuntar documentación.</p> <p>4. Metodología de Reposición de los Productos.</p> <p>En caso de fallas o errores, la reposición se realiza sin costo para el comprador, en el mismo plazo de despacho original.</p> <p>Cumple con adjuntar documentación.</p>	10	4,00	1,60



		<p>5. Garantía de los Bienes Ofertados.</p> <p>Todos los productos están garantizados por 12 meses ante fallas de fábrica. Los productos perecibles poseen vencimiento mínimo de 12 meses; si no existe mejor fecha disponible, se emite carta de resguardo comprometiéndose el cambio dentro de los 3 meses previos al vencimiento.</p> <p>Cumple con adjuntar documentación.</p> <p>6. Valor Agregado o Mejoras Técnicas.</p> <p>OSM incorpora practica sustentables: embalajes reciclables optimización de rutas de despacho, eficiencia energética en cadena de frío y asesoría técnica postventa. participa en programas sociales y bienestar animal, promoviendo la responsabilidad ambiental.</p> <p>Cumple con adjuntar documentación.</p>			
	<p><u>Garantía Técnica de los Productos</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p>40%</p>	<p>El proponente ofrece una garantía técnica de 12 meses.</p>	7	2.80	1.12
	<p><u>Metodología de Reposición</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p>20%</p>	<p>El proponente ofrece un plazo de reposición de 3 días hábiles y asume costos.</p> <p>Sin embargo, no ofrece un procedimiento detallado de la reposición de los productos.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>En las bases existió error de digitación y no se estableció el tramo: "No presenta procedimiento, sin embargo, oferta un plazo de reposición de 3 a 5 días hábiles".</p> <p>A fin de no perjudicar la oferta del participante se le calificará con la nota establecida en el tramo "Procedimiento</p>	7	1.40	0.56



		claro, con plazo de reposición entre 3 y 5 días hábiles".			
Total Puntaje Obtenido					3.28

PROPONENTE: CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA RUT: 76.526.487-1					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Análisis de la Oferta Técnica Definido en el ANEXO Nº6: OFERTA TÉCNICA , y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas. Considerando aspectos tales como:	<p>El proponente cumple con considerar y detallar 4 puntos de los requeridos. El detalle es el siguiente:</p> <p>1. Cumplimiento de Requisitos Técnicos -- Plan de Trabajo.</p> <p>Se presenta plan de trabajo, indica que empresa reside en la ciudad de Iquique.</p> <p>Todos los productos serán embalados en formatos cajas y envueltos en papeles de protección.</p> <p>La entrega de los productos será en el horario solicitado por la municipalidad.</p> <p>La entrega de productos será en 4 días desde emitida la orden de compra.</p> <p>Cumple con las bases y exigencias técnicas.</p> <p>2. Calidad y Respaldo Técnico.</p> <p>Productos autorizados por SAG.</p> <p>Productos con registro ISP.</p> <p>Productos con registro ISO.</p> <p>Producto con garantía técnica.</p> <p>Productos con garantía en torno a insumos médicos.</p> <p>Todos los productos e insumos médicos son con registro de trazabilidad (Documento emitido por Droguería Ñuñoa).</p> <p>No adjunta fichas técnicas de los productos.</p>	5	2.00	0.80
	40%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de Requisitos Técnicos – Plan de Trabajo. 2. Calidad y Respaldo Técnico. 3. Metodología de Entrega de los Bienes. 4. Metodología de Reposición de los Productos. 5. Garantía de los Bienes Ofertados. 6. Valor Agregado o Mejoras Técnicas. 			



3. Metodología de Entrega de los Bienes.

El proponente indica que su centro de distribución se encuentra en la ciudad de Iquique, por lo tanto, la recepción y posterior entrega de los productos será en los tiempos descritos, el transporte no tendrá ningún costo asociado.

- Todos los productos serán embalados en formatos cajas y envueltos en papeles de protección.
- La entrega de los productos será en el horario solicitado por la municipalidad.

Cumple con adjuntar documentación.

4. Metodología de Reposición de los Productos.

El proponente indica que los productos con problemas técnicos (Rifle), tendrá una reposición de 3 días, sin costo alguno, si el producto presenta alguna falla por mal uso tendrá una sola reposición en 3 días sin costo alguno.

Para la reposición de los productos de insumo médicos no tendrán costo alguno por los siguientes motivos:

- Rotos
- Reventados
- Falta de contenido
- Falla técnica (Excepción del rifle, mencionado anteriormente).

Ofrece contacto directo entre la empresa y el encargado de la municipalidad ante cualquier problema. Metodología de reposición de producto 3 días.

Cumple con adjuntar documentación.

5. Garantía de los Bienes Ofertados.

Todos los productos cuentan con una garantía asociada.

Todos los insumos médicos cuentan con fecha de vencimiento mínima 12 Meses.

La empresa cuenta con servicio técnico asociado en torno a insumos médicos, ya que cuenta con médicos veterinarios de planta.

Además, cuentan con comunicación fluida ante cualquier



		<p>problema o duda por variadas vías: Correo, Llamada telefónica, WhatsApp.</p> <p>Garantías de reposición de los productos.</p> <p>Cumple con adjuntar documentación.</p> <p>6. Valor Agregado o Mejoras Técnicas.</p> <p>La empresa menciona que se adjunta Certificado emitido por Droguería Ñuñoa.</p> <p>No adjunta certificado mencionado y no se describe valor agregado.</p>			
	<p><u>Garantía Técnica de los Productos</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p>40%</p>	<p>El proponente ofrece una garantía técnica de 13 meses.</p>	10	4.00	1.60
	<p><u>Metodología de Reposición</u></p> <p>Definido en el ANEXO N°6: OFERTA TÉCNICA, y lo indicado en el punto 3.2. del Art. 59° de las Bases Administrativas.</p> <p>20%</p>	<p>El proponente ofrece un plazo de reposición de 3 días hábiles y asume costos.</p> <p>Con respecto al procedimiento detallado del Plazo de Reposición el proponente señala lo siguiente:</p> <p>En torno a la calidad de los productos entregados, ya sean insumos médicos o productos en general, tienen un registro ISP y bajo un formato ISO, todos los productos cuentan con garantía asociada para reposición.</p> <p>El transporte de todos los productos será con manejo adecuado y medidas de seguridad asociadas.</p> <p>Para la reposición de productos con problemas técnicos (Rifle), tendrá una reposición de 3 días, sin costo alguno, si el producto presenta alguna falla por</p>	10	2.00	0.80



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC
— Mas Ciudad, Mejor Ciudad —

		<p>mal uso tendremos una sola reposición en 3 días sin costo alguno.</p> <p>Para la reposición de los productos de insumo médicos no tendrán costo alguno por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotos • Reventados • Falta de contenido • Falla técnica (Excepción del rifle, mencionado anteriormente). 			
Total Puntaje Obtenido					3.20

5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis de las ofertas admisibles de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 97° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Plazo de entrega	Oferta Técnica	Pond. Final
	20%	20%	20%	40%	
ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	1.16	1.17	2.00	3.28	7.61
CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA	1.40	2.00	2.00	3.20	8.60

En virtud del análisis efectuado por esta Comisión Evaluadora, y conforme a los antecedentes técnicos, administrativos y económicos presentados, se propone adjudicar la Licitación Pública N°152/2025, denominada "Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-213-LE25, al proponente **CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA**, RUT: 76.526.487-1, con un presupuesto total de \$55.000.000 (Cincuenta y cinco millones de pesos) durante la vigencia del contrato, cuya duración del contrato es de dos (02) años, el cual iniciará su vigencia desde la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo decreto alcaldicio. El detalle de los valores adjudicados es el siguiente:

PROPONENTE: CENTRO MEDICO VETERINARIO SAN MARTIN LIMITADA RUT: 76.526.487-1					
N°	INSUMO REQUERIDO	FORMA FARMACEUTICA	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR UNITARIO BRUTO
1	ACIDO POLIGLICOLICO N°0 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



2	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 1 C/AGUJA ATRAUMATICA 35MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 99.112	\$ 18.831	\$ 117.943
3	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 2/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 92.937	\$ 17.658	\$ 110.595
4	ACIDO POLIGLICOLICO Nº 3/0 C/AGUJA ATRAUMATICA 25MM 1/2 CIRCULO	CAJA 36 UNIDADES	\$ 92.937	\$ 17.658	\$ 110.595
5	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 6.180	\$ 1.174	\$ 7.354
6	PIPETA GATO (MIDACLOPRID) HASTA 4 KILOS - 8 KILOS O SIMILAR	UNIDAD	\$ 9.502	\$ 1.805	\$ 11.307
7	AGUA BIDEFILADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 11.235	\$ 2.135	\$ 13.370
8	AGUA OXIGENADA	FRASCO DE 1 LITRO	\$ 2.850	\$ 542	\$ 3.392
9	AGUJAS Nº21G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.795	\$ 721	\$ 4.516
10	AGUJAS Nº23G X1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.464	\$ 658	\$ 4.122
11	ALCOHOL 70º	FRASCO 1 LITRO	\$ 2.717	\$ 516	\$ 3.233
12	ALCOHOL GEL	FRASCO 1 LITRO O SIMILAR	\$ 3.373	\$ 641	\$ 4.014
13	ALGODÓN ROLLO	KILO	\$ 7.228	\$ 1.373	\$ 8.601
14	BAJADA DE SUERO MICROGOTAS 60 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 8.151	\$ 1.549	\$ 9.700
15	BAJADA DE SUERO MACROGOTAS 20 GOTAS/ML UN SITIO DE INYECCION CONEXIÓN LUER LOCK	CAJA 25 UNIDADES	\$ 7.267	\$ 1.381	\$ 8.648
16	BALANZA DIGITAL DE USO VETERINARIO MAXIMO 300 KILOS	UNIDAD	\$ 71.487	\$ 13.583	\$ 85.070
17	BISTURI Nº 23	CAJA DE 100 UNIDADES HOJAS	\$ 25.298	\$ 4.807	\$ 30.105
18	BOZAL DE CANASTILLO DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
19	BRANULA Nº 22 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 605	\$ 115	\$ 720



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



—Mas Ciudad. Mejor Ciudad.—

20	BRANULA Nº 24 CORTA	CAJA 100 UNIDADES O SIMILAR	\$ 631	\$ 120	\$ 751
21	CAJA CORTOPUNZANTE MEDIANA O GRANDE	UNIDAD	\$ 2.002	\$ 380	\$ 2.382
22	COLLAR ISABELINO 10CM	UNIDAD	\$ 2.802	\$ 532	\$ 3.334
23	COLLAR ISABELINO 12.5CM	UNIDAD	\$ 3.595	\$ 683	\$ 4.278
24	COLLAR ISABELINO 15CM	UNIDAD	\$ 3.939	\$ 748	\$ 4.687
25	COLLAR ISABELINO 20CM	UNIDAD	\$ 4.869	\$ 925	\$ 5.794
26	COLLAR ISABELINO 25CM	UNIDAD	\$ 6.344	\$ 1.205	\$ 7.549
27	COLLAR ISABELINO 30CM	UNIDAD	\$ 7.332	\$ 1.393	\$ 8.725
28	COLLAR ISABELINO 35CM	UNIDAD	\$ 16.913	\$ 3.213	\$ 20.126
29	COLLAR ISABELINO 7.5CM	UNIDAD	\$ 2.444	\$ 464	\$ 2.908
30	DETERGENTE ENZIMATICO 5 kilos	UNIDAD	\$ 15.600	\$ 2.964	\$ 18.564
31	PIPETA PERRO 0-5 KILOS VARIEDAD DE MARCA	UNIDAD	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
32	PIPETA PERRO 15 – 35 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
33	PIPETA PERRO 35 – 60 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
34	PIPETA PERRO 5 – 15 KILOS O SIMILAR VARIEDAD MARCA	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
35	GASA HIDROFILO 90MTS.	ROLLO	\$ 17.999	\$ 3.420	\$ 21.419
36	GORROS DESECHABLES ELASTICADOS	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.259	\$ 999	\$ 6.258
37	GUANTES ESTERIL 6.0 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 12.311	\$ 2.339	\$ 14.650
38	GUANTES ESTERIL 6.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 17.440	\$ 3.314	\$ 20.754
39	GUANTES ESTERIL 7.5 (PAR)	CAJA 50 UNIDADES	\$ 16.374	\$ 3.111	\$ 19.485
40	GUANTES DE PROCEDIMIENTO LARGE	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.491	\$ 663	\$ 4.154
41	GUANTES DE PROCEDIMIENTO MEDIUM	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.491	\$ 663	\$ 4.154
42	GUANTES DE PROCEDIMIENTO SMALL	CAJA 100 UNIDADES	\$ 3.081	\$ 585	\$ 3.666
43	JABON DE CLOREXIDINA 2%	SOLUCIÓN 1 LITRO UNIDAD	\$ 14.950	\$ 2.841	\$ 17.791



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



44	JERINGA 5ML CON AGUJA 21G	CAJA 100 UNIDADES	\$ 8.213	\$ 1.560	\$ 9.773
45	JERINGA DE INSULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 2.262	\$ 430	\$ 2.692
46	JERINGA DE TUBERCULINA	CAJA 100 UNIDADES	\$ 5.519	\$ 1.049	\$ 6.568
47	JERINGA DESECHABLE 10ML AGUJA 21GX 1 1/2 LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 7.683	\$ 1.460	\$ 9.143
48	JERINGA DESECHABLE 20ML AGUJA 21 G LUER LOCK	CAJA 100 UNIDADES	\$ 13.728	\$ 2.608	\$ 16.336
49	JERINGA DESECHABLE 3ML C/AGUJA 21GX1	CAJA 100 UNIDADES	\$ 7.202	\$ 1.368	\$ 8.570
50	GUANTES ANTIMORDERUDAS / ARAÑAZOS PARA MANIPULACIÓN DE MASCOTAS, LARGOS, QUE CUBRAN ANTEBRAZOS	PAR	\$ 20.024	\$ 3.805	\$ 23.829
51	LAZO DE CAPTURA AHORQUE CANINO, CON BASTON RIGIDO, PREFERENCIA DE ALUMINIO, 1,5 METROS DE LONGITUD	UNIDAD	\$ 129.837	\$ 24.669	\$ 154.506
52	LECTOR DE MICROCHIP UNIVERSAL	UNIDAD	\$ 51.987	\$ 9.878	\$ 61.865
53	MASCARILLA TRES PLIEGUES CON ELASTICO	CAJA 50 UNIDADES	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
54	MICROCHIP PARA MASCOTAS QUE CUMPLA CON NORMA ISO 11784 PARA CHILE, QUE INCLUYA JERINGA APLICADORA Y ADHESIVO CON CODIGO	BOLSA 20 UNIDADES	\$ 39.000	\$ 7.410	\$ 46.410
55	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 80X80CM o similar medida grande	UNIDAD	\$ 1.950	\$ 371	\$ 2.321
56	PAÑOS DE CAMPO ESTERIL DESECHABLE SIN FENESTRA 40X40CM o similar medida pequeña	UNIDAD	\$ 643	\$ 122	\$ 765
57	PISTOLA O RIFLE LANZA DAROS DE USO VETERINARIO DE ALCANCE 20 METROS DARDO DE 3 A 5 CC	UNIDAD	\$ 1.885.000	\$ 358.150	\$ 2.243.150
58	POLIVIDONA YODADA 10% 1 LITRO	FRASCO 1 LITRO	\$ 11.291	\$ 2.145	\$ 13.436
59	PECHERAS PLASTICAS DESECHABLES	UNIDAD	\$ 650	\$ 124	\$ 774
60	RED DE CAPTURA ANIMALES MENORES, DE 1 A 2 METROS DE DIAMETRO, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 325.000	\$ 61.750	\$ 386.750



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



61	ROCIADORES PULVERIADOR GATILLO CORRIENTE 1000 ML	UNIDAD	\$ 2.600	\$ 494	\$ 3.094
62	ROLLO DE TOALLA DE PAPEL DE USO CLINICO	UNIDAD	\$ 14.300	\$ 2.717	\$ 17.017
63	ROLLO DE VENDA ELASTOMULL 10 CM	UNIDAD	\$ 1.170	\$ 222	\$ 1.392
64	SUERO FISIOLÓGICO 0.9% NACL 500 ML	UNIDAD	\$ 1.009	\$ 192	\$ 1.201
65	SUERO GLUCOSALINO ISOTÓNICO 2.5% MATRAZ PASTICO DE 500 CC.	UNIDAD	\$ 1.558	\$ 296	\$ 1.854
66	SUERO RINGER LACTATO 500 ML	UNIDAD	\$ 1.098	\$ 209	\$ 1.307
67	TELA ADHESIVA TRANSPORTE 2.5CM	CAJA 12 UNIDADES	\$ 45.084	\$ 8.566	\$ 53.650
68	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL	UNIDAD	\$ 1.670	\$ 317	\$ 1.987
69	TINTA VEGETAL PARA TATUAJES COLOR VERDE	UNIDAD	\$ 39.000	\$ 7.410	\$ 46.410
70	VASELINA LIQUIDA	FRASCO 1 LITRO	\$ 2.321	\$ 441	\$ 2.762
71	VENDA TIPO COBAN 10 CM	UNIDAD	\$ 2.600	\$ 494	\$ 3.094
72	MANTAS TERMICAS DE CALEFACCION ELECTRICAS, IMPERMEABLES PARA MASCOTAS, PARA PERROS Y GATOS DE 45X45 CM O SIMILAR	UNIDAD	\$ 19.500	\$ 3.705	\$ 23.205
73	SABANILLAS DESECHABLES (90X90 CM)	UNIDAD	\$ 650	\$ 124	\$ 774
74	SABANILLAS DESECHABLES (60X45 CM)	UNIDAD	\$ 260	\$ 49	\$ 309
75	CUBRECALZADOS DESECHABLE	PAR	\$ 260	\$ 49	\$ 309
76	DESINFECTANTE SUPERFICIE EN BASE A AMONIO CUATERNARIO	BIDON 5 LITROS	\$ 11.700	\$ 2.223	\$ 13.923
77	RECIPIENTE PARA COMIDA PERRO (PLATO DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
78	BOLSAS PARA RECOGER EXCREMENTO DE MASCOTAS	ROLLO	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
79	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA S	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
80	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS Y GATOS CON CORREA TALLA M	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 988	\$ 6.188
81	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA L	UNIDAD	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735
82	ARNÉS AJUSTABLE PARA PERROS CON CORREA TALLA XL	UNIDAD	\$ 9.100	\$ 1.729	\$ 10.829



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

83	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO S	UNIDAD	\$ 19.500	\$ 3.705	\$ 23.205
84	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO M	UNIDAD	\$ 33.800	\$ 6.422	\$ 40.222
85	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO L	UNIDAD	\$ 54.600	\$ 10.374	\$ 64.974
86	CAJA TRANSPORTADORA RIGIDA PARA MASCOTAS, PLASTICA CON UN SISTEMA DE CIERRE SEGURO TAMAÑO XL	UNIDAD	\$ 100.100	\$ 19.019	\$ 119.119

Los bienes solicitadas en la presente licitación serán pagadas por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo a la cuenta de imputación presupuestaria N° 215-22-04-999-001, o bien a otra cuenta del mismo ámbito presupuestario vinculada al objeto del contrato, la que se señalará en la respectiva orden de compra o decreto alcaldía.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: ...



Norma Cornejo Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: ...



Eduardo Jorquera Salinas
Directora (S)
de Control
R.U.T.: ...



Cristian Reinoso Ibacache
Administrador (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: ...



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: ...



Andrea León Vázquez
Director de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato - U.T.
R.U.T.: ...



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés y Confidencialidad

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°152/2025

"Suministro de Insumos Veterinarios para la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-213-LE25

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 11.000.000-0



Norma Córdova Carrea
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 11.000.000-0



Eduardo Jorquera Salinas
Directora (S)
de Control
R.U.T.: 11.000.000-0



Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 11.000.000-0



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 11.000.000-0



Andrea León Vásquez
Directora de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato - U.T.
R.U.T.: 11.000.000-0